



### RESOLUCIÓN

Resolución nº: 961/2016  
Fecha Resolución: 14/10/2016

D<sup>a</sup>. Ángeles García Macías, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), adopta la siguiente Resolución:

#### MODIFICACION DE CREDITOS GC-13/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y, lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en el ejercicio de la competencia habilitada en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y visto el informe de Intervención INT.712-I/10/16 de fecha 14 de octubre de 2.016,

#### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en una Generación de créditos, con los siguientes importes:

**GC-13/2016**

#### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESOS	PREVISION INICIAL	ALTAS	PREVISIONES DEFINITIVAS
450,08 Subv. Junta Andalucía Decreto-Ley 8/2014- Ayudas a contratación	0,00	56.685,00	56.685,00
TOTAL	0,00	56.685,00	56.685,00

#### ESTADO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONSIGN.	ALTAS	CREDITOS DEFINITIVOS
------------------------	----------	-------	----------------------

Código Seguro De Verificación:	Qa4Pe813XW104IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	17/10/2016 08:02:36
	Angeles Garcia Macias	Firmado	14/10/2016 14:06:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qa4Pe813XW104IpCbivtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qa4Pe813XW104IpCbivtQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA  
HACIENDA  
SERVICIOS GENERALES

	INICIAL		
07/241.6/160.00 Programa Ayuda Contratación. Seguridad social	0,00	20.406,60	20.406,60
07/241.6/143.00 Programa Ayuda Contratación. Otro Personal	0,00	36.278,40	36.278,40
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>56.685,00</b>	<b>56.685,00</b>

**Segundo.-** Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, en Cantillana (Sevilla), ante la Sra. Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. Beatriz Crivell Reyes, que firma a los solos efectos de fe pública.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Qa4Pe813XW104IpCbivtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	17/10/2016 08:02:36
	Angeles Garcia Macias	Firmado	14/10/2016 14:06:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qa4Pe813XW104IpCbivtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qa4Pe813XW104IpCbivtQ==</a>		

